

VENTA DE ACTIVOS INSERVIBLES C.I. TIBAITATÁ 2022

La Coordinación Administrativa y Financiera del Centro de Investigación Tibaitatá, invita a los interesados, a participar en la Subasta de (02) dos lotes, (ver anexo fotográfico), acorde con las fechas indicadas en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
FECHA APERTURA DE LA SUBASTA	03 de mayo de 2022
VISITA DE VERIFICACIÓN	11 y 12 de mayo de 2022 - HORARIO: 8:00 a.m. – 12.00 m y 1:00 p.m.- 3:00 p.m.
CIERRE CONVOCATORIA	19 de mayo de 2022 HASTA LAS 3:00 p.m.

Usted puede ofertar por los lotes, únicamente a través de SUBASTA en sobre cerrado, **la radicación de la(s) propuesta(s), se debe realizar individual por lote y en forma física en la ventanilla de Gestión Documental ubicada en el edificio de la Sede Central del Centro de Investigación Tibaitatá, Km 14 Vía Mosquera hasta las 3:00 p.m. del día 19 de mayo de 2022.**

La visita para conocer el estado de los activos se podrá realizar únicamente los días **11 y 12 de mayo de 2022, entre las 8:00 a.m. – 12.00 m y 1:00 p.m.- 3:00 p.m.**, en las instalaciones de AGROSAVIA C.I Tibaitatá, para ello, debe dirigir la solicitud al correo activostibaitata@agrosavia.co, indicando nombre, teléfono de contacto y posibles horarios de asistencia.

Todos los gastos generados para la visita y el transporte de los elementos deberán ser asumidos por el interesado. Para más información contactar a **FREDDY CESPEDES TORRES, LINA ROJAS O JOSÉ OSWALDO TORRES** a los siguientes correos – [fcespedes@agrosavia.co/](mailto:fcespedes@agrosavia.co) activostibaitata@agrosavia.co. - teléfono 4227300 ext. 1231 - 1363.

PARTICIPANTES.

Podrán presentar propuestas todas las personas jurídicas, naturales nacionales o extranjeras, es decir podrán participar los empleados contratistas o prestadores de servicio de **AGROSAVIA**, sin embargo, deberán cumplir con las condiciones de invitación y respecto de ellos no habrá ningún favorecimiento, venta o preferencia.

PRECIO DE LOS ACTIVOS INSERVIBLES OBJETO A LA VENTA.

VENTA POR LOTES

- **LOTE 1 - # BIENES: 37 – PRECIO BASE:** Millón ciento cincuenta y cinco mil pesos mcte. (**\$1'155.000**).

N°	NumeroActivoFijo	CodigoBarras	NombreActivo
1	ECCI-01238	0003206	COMPUTADOR
2	ECCI-01267	0003814	COMPUTADOR MACPRO
3	ECCI-01301	0003282	COMPUTADOR
4	ECCI-07111	0110510	TELEVISOR
5	ECCI-07245	0003981	CAMARA DE VIGILANCIA
6	ECCI-07246	0003982	CAMARA DE VIGILANCIA
7	ECCI-07573	0008322	MONITOR
8	ECCI-07650	0004715	MONITOR DE 17 PULG
9	ECCI-07883	0001612	IMPRESORA EPSON LX300 SN 1794
10	ECCI-07885	0001531	IMPRESORA HP 840C
11	ECCI-07886	0113247	IMPRESORA
12	ECCI-07891	0111381	IMPRESORA
13	ECCI-07908	0001529	IMPRESORA
14	ECCI-07912	0103947	IMPRESORA HEWLETT PACKARD
15	ECCI-07920	0111746	IMPRESORA
16	ECCI-07949	0114960	IMPRESORA
17	ECCI-07955	0114227	FOTOCOPIADORA
18	ECCI-07984	0010260	IMPRESORA
19	ECCI-08102	0019088	DISCO DURO EXTERNO
20	ECCI-09861	0002450	SWITCH 4500 26P
21	ECCI-10292	0004090	TELEFONO
22	ECCI-10299	0003513	TELEFONO
23	ECCI-10319	0012825	TELEFONO ANALOGO
24	ECCI-10349	0006915	TELEFONO
25	ECCI-10503	0115903	TELEFONO
26	ECCI-10657	0017878	TELEFONO IP
27	ECCI-11212	0017854	TELEFONO ANALOGO
28	ECCI-11302	0004091	COMPUTADOR PORTATIL
29	ECCI-11332	0113259	IMPRESORA
30	ECCI-11339	0110967	IMPRESORA
31	ECCI-11341	0113047	IMPRESORA LASER HP1100
32	ECCI-11348	0002789	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
33	ECCI-11352	0804276	CONCENTRADOR SUPERSTACK
34	ECCI-07353	0004907	COMPUTADOR PORTATIL

35	ECCI-07812	0002163	SCANNER HP 3670
36	ECCI-07884	0000785	IMPRESORA HP LASER JET 5 SERIE
37	ECCI-07936	0113142	IMPRESORA

- **LOTE 2 - # BIENES: 74 – PRECIO BASE:** Millón cuatrocientos sesenta mil pesos mcte. (**\$1´460.000**).

N°	NumeroActivoFijo	CodigoBarras	NombreActivo
1	ECCI-01063	0116048	COMPUTADOR PORTATIL
2	ECCI-01159	0604490	COMPUTADOR SERVIDOR POWER
3	ECCI-01240	0003836	COMPUTADOR DE MESA
4	ECCI-01296	0003813	COMPUTADOR MAC MINI
5	ECCI-01302	0003284	COMPUTADOR DE MESA
6	ECCI-01320	0003293	COMPUTADOR
7	ECCI-01450	0003965	COMPUTADOR DE MESA
8	ECCI-07034	0109833	PANTALLA PARA PROYECCION
9	ECCI-07035	0108513	PANTALLA PARA PROYECCION
10	ECCI-07036	0109818	PANTALLA PARA PROYECCION
11	ECCI-07038	0105049	PANTALLA DE PROYECCION
12	ECCI-07105	0001551	TELEVISOR 21 PLG MONOFONICA C
13	ECCI-07106	0001607	TELEVISOR MARCA CHALLENGER 14
14	ECCI-07107	0103185	TELEVISOR DE 21 PULGADA SONY
15	ECCI-07108	0103350	TELEVISOR
16	ECCI-07110	0109093	TELEVISOR CON CONTROL REMOTO
17	ECCI-07649	0004714	MONITOR DE 17 PULG
18	ECCI-07655	0118786	MONITOR
19	ECCI-07805	0013087	TRACKPAD
20	ECCI-07820	0002269	SCANNER
21	ECCI-07821	0114679	SCANNER HP PLANO DIGITAL 6690
22	ECCI-07887	0113023	IMPRESORA DE INYECCION
23	ECCI-07901	0113002	IMPRESORA
24	ECCI-07903	0000240	IMPRESORA HP DESKJET 520
25	ECCI-07905	0000860	IMPRESORA HP 820 Cxi
26	ECCI-07906	0000904	IMPRESORA HP LASER 820
27	ECCI-07910	0004070	IMPRESORA
28	ECCI-07915	0107536	IMPRESORA
29	ECCI-07916	0110829	IMPRESORA HEWLETT PACKARD 520
30	ECCI-07917	0111400	IMPRESORA
31	ECCI-07918	0111419	IMPRESORA HP DESKJET
32	ECCI-07919	0111733	IMPRESORA
33	ECCI-07921	0111771	IMPRESORA

34	ECCI-07922	0111774	IMPRESORA
35	ECCI-07923	0111779	IMPRESORA
36	ECCI-07924	0111781	IMPRESORA
37	ECCI-07925	0111787	IMPRESORA
38	ECCI-07928	0111971	IMPRESORA
39	ECCI-07929	0111972	IMPRESORA
40	ECCI-07931	0112860	IMPRESORA
41	ECCI-07933	0112926	IMPRESORA
42	ECCI-07934	0113003	IMPRESORA
43	ECCI-07935	0113025	IMPRESORA
44	ECCI-07938	0113400	IMPRESORA HP SERIES 3400
45	ECCI-07941	0113792	IMPRESORA
46	ECCI-07945	0113870	IMPRESORA
47	ECCI-07946	0113876	IMPRESORA EPSON
48	ECCI-07948	0114185	IMPRESORA
49	ECCI-07950	0114984	IMPRESORA
50	ECCI-07977	0115663	IMPRESORA
51	ECCI-07982	0007202	IMPRESORA
52	ECCI-07985	0113874	IMPRESORA
53	ECCI-07990	0115677	IMPRESORA
54	ECCI-08005	0114326	IMPRESORA
55	ECCI-08168	0011500	LECTOR GRABADOR DVD CD EXTERNO
56	ECCI-08177	0014406	LECTOR GRABADOR DVD
57	ECCI-09862	0002445	SWITCH 4500 26P
58	ECCI-09863	0002447	SWITCH 4500 26P
59	ECCI-11235	0111831	AMPLIFICADOR MARCA TOA
60	ECCI-11293	0108523	TELEVISOR
61	ECCI-11333	0116233	IMPRESORA
62	ECCI-11334	0112733	IMPRESORA HEWLETT PACKARD HP
63	ECCI-11335	0113061	IMPRESORA
64	ECCI-11336	0703360	IMPRESORA HP 1100
65	ECCI-11337	0001235	IMPRESORA
66	ECCI-11340	0112640	IMPRESORA EPSON STYLUS 600
67	ECCI-11346	0112375	IMPRESORA
68	ECCI-07793	0111407	COMPAQ CONTURA 410 CX
69	ECCI-07797	0111796	COMPUTADOR COMPAQ ARMADA
70	ECCI-07798	0111799	COMPUTADOR COMPAQ ARMADA
71	ECCI-07907	0000941	IMPRESORA EPSON DFX 8000
72	ECCI-07952	0111390	IMPRESORA
73	ECCI-09864	0002459	SWITCH 4500 50
74	ECCI-09865	0114744	SWITCH 3COM 4500

CONSIDERACIONES.

1) El valor de la **OFERTA** debe presentarse en **MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, exclusivamente.

2) Los activos se ofrecen en venta en las condiciones en que se encuentran, por lo que el interesado debe verificar el estado de estos, con la presentación de su oferta declara conocerlas y aceptarlas, **adicionalmente dentro de la oferta comercial debe informar la destinación final de los activos inservibles a adquirir.**

3) Si el comprador no ha realizado el pago del (os) bien (es) adjudicado (s), dentro de los diez (10) días calendario contados a partir de la notificación de adjudicación, el Coordinador Administrativo y Financiero anula la adjudicación mediante documento escrito publicado por un (1) día en la página web de la Corporación y comunicando vía correo electrónico o correo convencional al oferente.

Posteriormente, se notifica al segundo mejor oferente a fin de que manifieste su voluntad de compra del bien por el valor ofertado, indicándole que de encontrarse interesado cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de tal comunicación, para retirar la correspondiente factura, efectuar y acreditar el pago.

4) Si el comprador, habiendo realizado el pago no ha retirado de las instalaciones de la Corporación el (os) bien (es) dentro del plazo (30) días calendario, deberá asumir el costo de almacenamiento o bodegaje hasta el retiro efectivo de los activos inservibles, de conformidad con lo establecido en el Art. 1883 del Código Civil. Los costos serán liquidados con un valor por almacenamiento mensual del diez (10%) por ciento del valor total pagado por el comprador. El cobro será por el mes o la fracción de tiempo equivalente en días.

En el caso en que el costo de almacenamiento supere el valor total pagado por el bien objeto de la venta, la Corporación dispondrá del bien, a título de compensación.

5) Los bienes objeto de venta se entregarán en el estado en que se encuentren, bajo absoluta responsabilidad y riesgo del comprador, exonerando de toda responsabilidad a AGROSAVIA por los eventuales perjuicios que se lleguen a causar con ocasión de la mencionada negociación.

6) Los gastos e impuestos que se hayan causado o se causen, necesarios para realizar la transferencia del (os) bien (es) objeto de venta, serán asumidos por el comprador.

7) Los activos inservibles cuya transferencia de la propiedad esté sujeta a inscripción o registro ante un organismo o autoridad competente, sólo pueden ser transferidos a terceros a título de compraventa mediante el correspondiente registro, y no como chatarra.

8) AGROSAVIA no asumirá ningún costo ni gasto en que hayan tenido que incurrir los oferentes para presentar la correspondiente oferta, ni se obliga a adjudicar el respectivo bien por el hecho de que se hayan presentado ofertas.

9) Con la presentación de la oferta el proponente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés con la Corporación, lo cual deberá hacerse constar en la misma e informarse desde la invitación a presentar oferta.

10) En caso de que se presenten circunstancias de cualquier naturaleza, que a criterio del Comité de Gestión de Bienes Devolutivos Inservibles de AGROSAVIA sean inconvenientes, la Corporación podrá suspender o terminar el proceso de selección, exonerando a AGROSAVIA de cualquier perjuicio o responsabilidad.

11) Con la presentación de la oferta, el oferente o proponente declara que los recursos que entregará a AGROSAVIA para la adquisición del presente bien objeto de venta, provienen de actividades lícitas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

12) La oferta efectuada por el proponente, no obliga a AGROSAVIA a la aceptación de la misma.

13) El oferente seleccionado, acepta el estado físico, jurídico y administrativo en que se encuentra el bien objeto de venta.

14) El traspaso ante autoridades de tránsito se realiza siempre a nombre de la persona que haya sido seleccionada como comprador después de la convocatoria pública. El comprador no podrá autorizar, por ningún medio, a una persona diferente para que a su nombre se realice dicho traspaso (si aplica).

15) Para la entrega física de este tipo de bienes, el comprador debe adjuntar copia de la tarjeta de propiedad a su nombre (si aplica).

Obligaciones del comprador:

Son obligaciones del comprador, las cuales le serán informadas a este desde la invitación a presentar oferta, las siguientes:

- Solicitar la carta de aceptación de la compra (Anexo Nro. 2) al Coordinador Administrativo y Financiero del CI.
- Solicitar en la Unidad Financiera del respectivo CI. la factura para realizar el pago en la entidad bancaria que la Corporación designe o en la respectiva ventanilla del CI., en un plazo no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la notificación de adjudicación.

- Entregar el comprobante de pago al Coordinador Administrativo y Financiero del CI.
- Reclamar en las instalaciones de la Corporación en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario los bienes no sujetos a registro, contados a partir de la fecha de pago.
- Efectuar por su cuenta y riesgo y con recursos propios, todos los gastos necesarios para el retiro y transporte fuera de las sedes de la Corporación, del (de los) elemento (s) adquiridos.
- Pagar los gastos de almacenamiento de los bienes adquiridos cuando sean retirados con retraso de las instalaciones de la Corporación.

CONDICIONES DE LA OFERTA

El interesado deberá aportar en su oferta lo siguiente: **valor igual o mayor al precio base y forma de pago.**

NOTA 1: Se recomendará al oferente que otorgue mejores condiciones para AGROSAVIA.

NOTA 2: La existencia de varios lotes o bienes individuales obliga a los posibles compradores a entregar por separado la propuesta por cada lote o ítem.

DOCUMENTOS

Los interesados en presentar ofertas para la compra de los inservibles deben hacer llegar los siguientes documentos:

- Datos generales del oferente (nombre – dirección – teléfono fijo y/o celular – correo electrónico).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del Representante Legal para persona jurídica.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. (si aplica)
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Relación detallada de los bienes devolutivos inservibles ofertados en donde indique el valor por cada ítem o lote, si es el caso, y aceptación de las condiciones de la venta mediante subasta.
- Carta firmada por el representante legal o personal natural donde se declare el origen de los recursos que entregará a la Corporación para la adquisición del bien objeto de venta.
- Carta firmada por el representante legal o persona natural donde indique que hará un uso adecuado de los RAEE.
- Firma del oferente.